

concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1964, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1231

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Exposición gráfica en la ingeniería».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Exposición gráfica en la ingeniería», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 14 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión de apellidos y nombre y número de Registro de Personal:

Argüelles Martín, Agustín (NRP A44EC8556).
Armiñana Sifré, Agustín (NRP A44EC8557).
Domingo Padrol, Mariano (NRP A44EC8558).
Gozálvez Benavente, Francisco (NRP A44EC8559).
Miguel García, Angel (NRP A44EC8560).
Palancar Penella, Manuel (NRP A44EC8561).
Peláez Nieto, José Antonio (NRP A44EC8562).
Rubiales Camino, Eduardo (NRP A44EC8563).
Torres Mínguez, Raimundo (NRP A44EC8564).
Traver Sales, Guillermo (NRP A44EC8565).
Velasco Fernández, Luis (NRP A44EC8566).
Villoria San Miguel, Víctor (NRP A44EC8567).
Zatarain de Dios, Isidro (NRP A44EC8568).
Zuloaga y Zumárraga, Félix Vicente (NRP A44EC8569).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1964, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1232

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Derecho internacional público y relaciones internacionales».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Derecho internacional público y relaciones internacionales», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión de apellidos y nombre y número de Registro de Personal:

Aldecoa Luzárraga, Francisco (NRP A44EC8535).
Arroyo Lara, Eladio (NRP A44EC8536).

Faramiñán Gilbert, Juan Manuel (NRP A44EC8537).
Huesa Vinaixa, María del Rosario (NRP A44EC8538).
Marquina Barrio, Antonio (NRP A44EC8539).
Moreno López, María de las Angustias (NRP A44EC8540).
Paniagua Redondo, Ramón (NRP A44EC8541).
Riquelme Cortado, Rosa María (NRP A44EC8542).
Rodríguez Aisa, María Luisa (NRP A44EC8543).
Torres Ugena, Nila (NRP A44EC8544).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1964, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1233

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Filología árabe».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Filología árabe», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión de apellidos y nombre y número de Registro de Personal:

Arcaas Campoy, María del Dulce Nombre (NRP A44EC8570).
Barceló Torres, María del Carmen (NRP A44EC8571).
Castelló de Moxo, Francisco de Paula (NRP A44EC8572).
Castillo Castillo, Concepción (NRP A44EC8573).
Gálvez Vázquez, Eugenia (NRP A44EC8574).
Gerulo Muñoz, María Teresa (NRP A44EC8575).
Hermosilla Llisteri, María José (NRP A44EC8576).
Millas Vendrell, Eduardo (NRP A44EC8577).
Morales Delgado, Antonio (NRP A44EC8578).
Muñoz Jiménez, Rafael (NRP A44EC8579).
Ramos Calvo, Ana María (NRP A44EC8580).
Sobh, Mahmud (NRP A44EC8581).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1964, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1234

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Econometría».

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Econometría», convocadas en virtud de la